

Plazos y documentación

[Home](#)

Plazos y documentación

Plazos y documentación

El plazo para la presentación de candidaturas se inicia el día 28 de diciembre de 2023 y finaliza el 28 de febrero de 2024 (ampliado hasta el 29 de marzo de 2024). La organización se reserva el derecho de prorrogar la fecha de cierre del periodo de presentación de candidaturas, informándose en su caso a través de los canales online de la Fundación Aragón Emprende.

Documentación Premio IDEA Futuro:

- Necesaria para validar la inscripción de la candidatura:
 1. Formulario de participación.
 2. Plan de negocio.
 3. Fotocopia escritura de constitución y/o alta en IAE, CIF entidad y DNI promotores.
 4. Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio anterior -de haberlo- y estimación del ejercicio en curso, a fecha de la presentación de la solicitud.

- Relevante para valorar la candidatura:
 1. Breve memoria (5.000 palabras máximo) con información detallada del proyecto, identificada y organizada respecto a cada criterio de valoración: equipo y talento, innovación tecnológica, potencial de crecimiento, y atractivo de mercado.
 2. Cualquier otra documentación que pueda facilitar la labor de evaluación (presentaciones, imágenes, vídeos, estudios, etc.)

Documentación Premio IDEA Acelera:

- Necesaria para validar la inscripción de la candidatura:
 1. Formulario de participación.
 2. Plan de negocio.
 3. Fotocopia escritura de constitución y/o alta en IAE, CIF entidad y DNI promotores.
 4. Balance y Cuenta de Resultados registrados de los 3 últimos ejercicios.

- Relevante para valorar la candidatura:
 1. Breve memoria (5.000 palabras máximo) con información detallada de la empresa, organizada e identificada respecto a cada criterio de valoración: equipo y talento, innovación tecnológica, fase de vida de la empresa, atractivo del mercado, cooperación empresarial e internacionalización y compromiso social.
 2. Cualquier otra documentación que pueda facilitar la labor de evaluación (presentaciones, imágenes, vídeos, estudios, etc.).

Las solicitudes y documentación necesaria deberán presentarse a través del siguiente enlace [Concurso IDEA](#).

Tras la recepción, se confirmará la presentación de la candidatura por este mismo medio. La organización podrá solicitar documentación adicional a lo largo de cualquier fase del proceso de evaluación. Serán descartadas las candidaturas que no cumplan con alguno de los requisitos o no aporten la documentación e información requerida.

Contacto e información:

Dirección:

Fundación Aragón Emprende C/Valenzuela,9, 50004, Zaragoza

Teléfono:

976 70 21 00

Correos:

concursoidea@aragonemprende.com